

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 22-2016, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

Res. 176.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Los cónyuges Sr. Manuel Gonzalo Patiño Juela y Luz Margarita de Jesús Sumba Corte, y 2) Rosa Edelmira Rodríguez Beltrán y otros.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-KGG-2016-005-M, de 2016.09.15, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 21 de septiembre hasta el 7 de octubre del 2016, así mismo solicita que se le principalice a la concejala suplente Sra. Kerly Sigua Guartazaca.

Res. 177.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 21-2016, celebrada el jueves 08 de septiembre del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución para la extinción del acto de reversión por resciliación que se hiciera a favor de la **COMPAÑÍA INVERSIONES AGRÍCOLAS TARES S.A.**, que permita la transferencia a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal el terreno de 4.10 has., identificado como solar 1, manzana 28, zona 4, ubicado en la lotización extensión Nuevo Naranjal, de esta ciudad.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Los cónyuges Sr. Manuel Gonzalo Patiño Juela y Luz Margarita de Jesús Sumba Corte, y 2) Rosa Edelmira Rodríguez Beltrán y otros.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-KGG-2016-005-M, de 2016.09.15, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 21 de septiembre hasta el 7 de

octubre del 2016, así mismo solicita que se le principalice a la concejala suplente Sra. Kerly Sigua Guartazaca.

Res. 178.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 21-2016, celebrada el jueves 08 de septiembre del 2016.

Res. 179.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de conformidad a los artículos 367 y 368 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización reformado y en concordancia con los artículos 1500 y 1501 del Código Civil Ecuatoriano, realizar la extinción del acto de reversión por resciliación que se hiciera a favor de la **COMPAÑÍA INVERSIONES AGRÍCOLAS TARES S.A.**, mediante resolución 31, dada por el I. Concejo en sesión extraordinaria 08-2015, del martes 10 de noviembre del 2015, el terreno de 4.10 has., identificado como solar 1, manzana 28, zona 4, ubicado en la lotización extensión Nuevo Naranjal, de esta ciudad, a efectos de que dicho terreno nuevamente pase a propiedad de este GAD Municipal.

Para lo cual se autoriza a los representantes legales de esta Municipalidad a suscribir los documentos que fuera pertinente para la aplicación de esta resolución, hágase conocer dicha resolución para los fines pertinentes a los Departamentos Municipales de: Sindicatura, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas, así como al Registrador de la Propiedad Municipal del cantón Naranjal para que proceda a la inscripción inmediata del presente acto administrativo de reversión del antes indicado lote de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.

Res. 180.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-124-M, del 2016.09.05, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. MANUEL GONZALO PATIÑO JUELA Y LUZ MARGARITA DE JESÚS SUMBA CORTE**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-002-423-000-000-000, solar 1, manzana B, Trípoli, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 1 y su fraccionamiento da origen al solar 1-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 181- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-125-M, del 2016.08.29, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. ROSA EDELMIRA RODRÍGUEZ BELTRÁN Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-005-029-001-000-000-000, sector 16, vía La Loma, calle Pública y calle pública, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01 y su fraccionamiento da origen a los

solares 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 182.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar el memorando GADM-CN-KGG-2016-005-M, con fecha 15 de septiembre del 2016, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrri-gra, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 21 de septiembre hasta el 07 de octubre del 2016.

De igual manera resolvió llamar y principalizar a la Sra. Kerly Sigua Guartazaca, concejala suplente del concejal Sr. Klevis Galiano Guamanrri-gra, para que actúe mientras dure dicha licencia.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM